



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina del Secretario

25 de agosto de 2021

A toda la comunidad universitaria de Puerto Rico

Lcdo. Eliezer Ramos Páres
Secretario del Departamento de Educación

Sr. Pablo F. Martínez
Vicepresidente
College Board Puerto Rico y América Latina

Edward Moreno Alonso, Ed.D.
Presidente
Junta de Instituciones Postsecundarias

BOLETÍN INFORMATIVO NÚMERO 22 DE LA RED COLABORATIVA: ACTIVIDADES Y CALENDARIO DE TRABAJO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020-2021. PREPARACIÓN DEL INFORME REQUERIDO “TEACHER PREPARATION REPORT CARD (TPRC) SOBRE LOS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN DE MAESTROS

El Comité Timón (CT) de la Red Colaborativa, integrado por el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) y el College Board (CB), Oficina de Puerto Rico y América Latina, está designado para organizar los trabajos requeridos por las disposiciones de las secciones 205-208 del Título II de la ley Federal de Higher Education Opportunity Act (2008).

El comité comunica a todas las instituciones de Educación Superior (IES) de Puerto Rico la responsabilidad que tienen de rendir el informe institucional *Teacher Preparation Report Card (TPRC)* a más tardar el 30 de abril de cada año por medio de la página electrónica: <https://title2.ed.gov/Public/Home.aspx>. Esta responsabilidad incluye a **todos** los programas de Preparación de Maestros, ya sea por ruta tradicional, alterna u otro programa de certificación que matricula a los estudiantes que reciben asistencia federal bajo Título II.

A. CALENDARIO PARA EL INFORME DE TASAS DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN DE MAESTROS 2020-2021

A continuación, el calendario de eventos requeridos para completar el proceso de preparación del TPRC correspondientes al año académico 2019-2020 y 2020-2021.

BOLETÍN INFORMATIVO NÚMERO 22 DE LA RED COLABORATIVA: ACTIVIDADES Y CALENDARIO DE TRABAJO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020-2021. PREPARACIÓN DEL INFORME REQUERIDO "TEACHER PREPARATION REPORT CARD (TPRC) SOBRE LOS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN DE MAESTROS

Página 2

Fecha	Intercambio de Información	Lo que deberán suministrar
27 de agosto de 2021	Junta de Instituciones Postsecundarias	Informará al DEPR y al CB los programas de preparación de maestros con licencia para operar en Puerto Rico y su estatus para el año académico 2020-2021. Este informe se utilizará como base para iniciar el proceso, entre otras actividades.
10 de septiembre de 2021	College Board	Entregar a las IES la lista de estudiantes que autorizaron y se examinaron en las PCMAS de marzo 2021.
24 de septiembre de 2021	Departamento de Educación de Puerto Rico	Verificará la persona contacto en las IES.
29 de octubre de 2021	Instituciones de Educación Superior	Entregará al CB la lista de estudiantes graduados de los programas de Preparación de Maestros en el año académico 2020-2021. Incluyendo a los estudiantes por las rutas tradicionales y alterna de su institución. Debe utilizar el formato requerido por el CB.
	Departamento de Educación de Puerto Rico	Completa y certifica el <i>State Teacher Report Card 2019-2020</i> .
Durante el mes de febrero de 2022.	Título II, USDE	Apertura del Informe federal (USDE, WESTAT) para que las IES comiencen a completar la información en WESTAT.

Fecha	Intercambio de Información	Lo que deberán suministrar
11 de febrero de 2022	College Board	<p>Informa los datos de todos los candidatos examinados en las PCMAS y los estudiantes graduados de los programas de Preparación de Maestros para el año 2020-2021 certificados por las IES.</p> <p>Envía a las IES y al DEPR el informe de resultados del año 2020-2021 que incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista con nombre del estudiante y seguro social • Resultados de cada prueba que tomó • Tasa de aprobación de evaluación por prueba (<i>single assessment pass rate</i>) • Tasa de aprobación agregada de las PCMAS-general por los niveles elemental y secundario (<i>aggregate pass rate</i>)

		<ul style="list-style-type: none">Tasa de aprobación resumida de la totalidad de las pruebas (<i>summary pass rate</i>) Tasa de aprobación estatal por prueba (<i>statewide pass rate</i>)
30 de abril de 2022	Instituciones de Educación Superior	Completa y certifica el informe correspondiente al año 2020-2021 en WESTAT.

La coordinadora estatal que trabaja este informe desde el DEPR es la Sra. Ileana Cortés Burgos. Puede contactarla en la dirección electrónica: cortes_i@de.pr.gov o al teléfono 787-469-1444.

Cada institución debe validar la lista de candidatos examinados en PCMAS y entregar los datos de todos los estudiantes graduados en el año académico 2020-2021 por ruta tradicional o ruta alterna, en el formato requerido por CB. La información requerida será:

- Apellido paterno
- Apellido materno
- Nombre
- Seguro Social

La lista debe ser preparada en el programa Excel, según el formato entregado por el CB.

B. ACTUALIZACIÓN DE LAS TASAS DE APROBACIÓN AÑO 2017-2018

Se notifica que este año se recalcularán las tasas de aprobación para el año académico 2017-2018. Este proceso se dará simultáneamente con el desarrollo del informe correspondiente a este año 2020-2021. No se efectuarán cambios en los datos anclados y establecidos; sólo se cambiarán las puntuaciones de los estudiantes que se hayan examinado posteriores a la fecha en que se generó el informe. El costo del informe es de \$200.00 para aquellas instituciones que posean 100 o más estudiantes y \$100.00 para aquellas que cuenten con 99 o menos.

C. COMITÉ TIMÓN RED COLABORATIVA 2021-2022: DEFINIIÓN DE RUTA TRADICIONAL Y RUTA ALTERNA

Casos de ruta tradicional

1. Estudiantes que inicia y completa una concentración del Programa de Maestros en una IES de Puerto Rico autorizada por la JIP. Las IES de Puerto Rico con programas de Preparación de Maestros serán responsables de autorizar a sus estudiantes que han completado los requisitos establecidos a tomar las PCMAS.
2. Estudiante admitido a un programa que combina el bachillerato con la maestría en Educación y toma cursos requeridos para la Certificación de maestros:

Casos de ruta alterna

1. Estudiantes con un bachillerato, una maestría o un doctorado en una especialidad que no sea Educación y toman créditos para la Certificación de maestros:
 - en una misma IES, diferente a la que obtuvo el grado de bachillerato, maestría o doctorado;
 - en dos o más IES;
 - en una o más IES fuera de Puerto Rico.
2. Si un aspirante ha estudiado en diferentes instituciones universitarias en Puerto Rico, la última institución donde completó los requisitos para tomar las pruebas le otorgará el permiso a examinarse y pertenecerá al informe del TPRC de este año.

D. REFERENCIAS

Boletines Informativos del CT de la Red Colaborativa:

- Núm. 1.º de 17 de octubre de 2000
- Núm. 2 del 30 de marzo de 2001
- Núm. 3 del 11 de septiembre de 2001
- Núm. 4 del 29 de agosto de 2002
- Núm. 5 del 2 de septiembre de 2003
- Núm. 6 del 28 de abril de 2004
- Núm. 7 del 10 de agosto de 2004
- Núm. 8 del 16 de agosto de 2005
- Núm. 9 del 9 de agosto de 2006
- Núm. 10 del 14 de septiembre de 2007
- Núm. 11 del 18 de septiembre de 2008
- Núm. 12 del 18 de noviembre de 2010
- Núm. 13 del 13 de abril de 2012
- Núm. 14 del 24 de septiembre de 2012
- Núm. 15 del 11 de noviembre de 2013
- Núm. 16 del 25 de agosto de 2014
- Núm. 17 del 20 de enero de 2015
- Núm. 18 del 19 de agosto de 2016
- Núm. 19 del 29 de agosto de 2017
- Núm. 20 del 21 de septiembre de 2018

Reference and Reporting Guide for Preparing State and Institutional Report on the Quality of Teacher Preparation” – Title II, Higher Education Act (1-13-2000) – NCES 2000-89
<https://www2.ed.gov/about/reports/annual/teachprep/index.html>

Association for Institutional Research – AIR/Alert#11
<http://www.airweb.org>

Title II Technical Assistance <https://title2.ed.gov>